

## ACTA REUNIÓN Nº 26.-

En la ciudad de Santa Fe, a los 14 días del mes de julio de 2011, encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal a saber: el CPN Carlos Fernández, el señor Rubén Luchini, el Dr. Mariano Romero Acuña, la Dra. Margarita Zabalza, el Lic. Pablo Gorban, el CPN Guillermo Imbern, la CPN Pamela Suarez, el CPN José Luis Braidot, el CPN Gustavo Asegurado, la CPN Belén Etcheverría, el Lic. Edelmiro Fassi, y siendo las 11:15 hs. se da comienzo a la reunión. Se deja constancia que se encuentran presentes también el CPN José Raffin, Administrador Provincial de Impuestos, el Lic. Alexis Cabellini, de la Subsecretaría de Política Económica, y la CPN Valeria Serrano, Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Granadero Baigorria. El CPN Carlos Fernández propone el temario de la reunión: 1) Lectura y firma del Acta de la reunión anterior; 2) Informe de recaudación Junio 2011; 3) Informe reunión Junio de la Comisión Federal de Impuestos; 4) Impuesto a la Patente Automotor. Análisis de la cuestión; 5) Coparticipación. Continuidad de su tratamiento; 6) Propuesta de capacitación. Derecho de publicidad y propaganda; 7) Varios. Aprobado el mismo se procede a la firma del Acta de la reunión anterior, procediendo la Dra. Zabalza a comentar como quedó la composición de la Comisión, siendo los nuevos miembros: la Comuna de San José del Rincón, la Comuna de Angélica, la Comuna de Máximo Paz y el Municipio de Firmat. Luego el Lic. Gorban procede a realizar un breve resumen del comportamiento de la recaudación hasta la fecha, entregando una síntesis del mismo a los presentes. Seguidamente, el CPN Fernández efectúa un informe de lo ocurrido en las reuniones de la Comisión Federal de Impuestos, trayendo a colación que en el seno de la misma se planteó la preocupación por la gran cantidad de demandas contra los Municipios y Comunas por la Tasa de Publicidad y Propaganda, y procede a detallar los que son de la Provincia de Santa Fe. Como consecuencia de ello, se analiza la idea de organizar una jornada de capacitación sobre la cuestión a los efectos de advertir a los gobiernos locales sobre la situación. A continuación, el CPN Raffin hace una breve referencia al material enviado respecto de la aplicación del artículo 264 del Código Fiscal, con las modificaciones de alícuotas allí detalladas. Los presentes, con la excepción expresada del Lic. Fassi representante de la Municipalidad de Rafaela, están de acuerdo en seguir adelante y enviar el proyecto de ley a la Honorable Legislatura Provincial conjuntamente con el Proyecto de Presupuesto para el año 2012. Luego, el CPN Raffin expresa que se han retomado conversaciones con los transportistas de cargas a instancias de la Secretaría de Transporte de la Provincia. Llegado al punto 5) del orden del día, el Lic. Cabellini, luego de una introducción al tema realizada por el CPN Fernández, expone sobre los avances y manifiesta que se está trabajando en una herramienta de simulación básica que permitirá continuar con pautas más precisas, y resalta la insuficiencia que existe en la información con que cuenta la Provincia. Luego de producido un debate sobre el tema, los presentes acuerdan continuar en la próxima reunión con el estudio del mismo. Finalizado el temario, y con relación al Fondo Federal Solidario, la Lic Mónica Bifarello informa la situación en la que se encuentra la rendición de cuentas atinente al mismo, destacando la necesidad de que los gobiernos locales, principalmente las Comunas, se pongan al día con la rendición porque de lo contrario la



Provincia se verá en la obligación de proceder a suspender el envío de fondos. Siendo las 13:30 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta los presentes.